

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER. CUATRIMESTRE 2017
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	  LIC. DOMINGO OJEDA ASTIGARRAGA <small>DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA DE ORGANISMOS DE CONTROL DE SECTORES Y MUNICIPALES</small>
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
FECHA: 11/05/2017	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-